

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
FACTELCO S.A.**

**Acta N° 1**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año 2020, a las 9:00 am, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Factelco S.A. en la calle Sebastián de Benalcazar y Pedro Fermín Ceballos.

Por decisión unánime de los accionistas dirige la reunión el Sr. Wilson Villacís L. en su calidad de Gerente General y la Srta. María José Villacís T., Presidente, como secretaria. Encontrándose representando el cien por ciento del capital social de la conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, enterarse del informe administrativo y del comisario.
2. Resolver sobre el destino de los resultados.

Una vez que se ha puesto en consideración de la junta los puntos del orden del día a tratar, está por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: el Sr. Wilson Villacís L. propietario de 900 acciones de un dólar cada una; y la Srta. María José Villacís T. propietaria de 100 acciones de un dólar cada una.

El Gerente General, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por secretaría sede lectura al balance General de la compañía, el informe administrativo y el del comisario.

Una vez leídos la junta los aprueba por unanimidad y sin objeción alguna al balance, los informes de administración y el del comisario.

Se pasa a tratar el siguiente punto del estado de pérdidas y ganancias, presentado este se desprende que la compañía desde el punto de vista financiero y crediticio ha presentado resultados positivos en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

Durante el periodo del año 2019 al que se refiere este informe, los ingresos por servicios han sido de \$6.191,32 por lo tanto, el fundamentado en las consideraciones presentes se recomienda acumular las utilidades.

Los egresos se detallan a continuación:

Gastos Administrativos y de Ventas	\$ 6069,57
SUMAN:	<b>\$ 6069,57</b>

Oídas las explicaciones de los administradores los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros presentados y la distribución de las utilidades de la siguiente manera.

Distribución:

A) Para incrementar reserva legal:	\$ 0,00
B) Para acumulación de utilidades o para la repartición de utilidades:	\$ 94,96
SUMAN:	<b>\$ 94,96</b>

Cumplido el objeto para el cual se reunió la junta se concede el receso para la elaboración del acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por la secretaria, aprobada por unanimidad y sin observaciones. El gerente General levanta la sesión siendo las 11h00.



**María José Villacís T.**  
**PRESIDENTE - SECRETARIA**



**Wilson Villacís L.**  
**GERENTE GENERAL**